

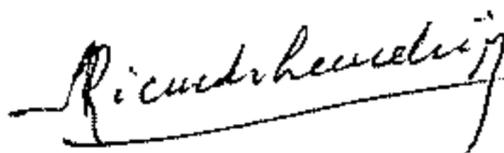
RESOLUCION
Nº 133/91

EXPEDIENTE Nº 2/91
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
R.139

Buenos Aires, 5 de marzo de 1991.-

Teniendo en cuenta lo establecido por las Resoluciones nros. 988/90 y 70/91 S.S.J., autorizase a la Subsecretaría de Administración a liquidar a los agentes de la Dirección General de Arquitectura y Servicios (Prosecretaría de Producción) comprendidos en las resoluciones nombradas -en concepto de gastos de almuerzo- las sumas de AUSTRALES SIETE MIL QUINIENTOS (A 7.500.-) por ochenta y tres días y de AUSTRALES QUINCE MIL (A 15.000.-) por otros ochenta y tres días, por persona, debiéndose afectar el gasto resultante con cargo a la partida pertinente del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1991.-

Regístrese, hágase saber y remítase a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-



RICARDO LEVENE (H)